



## AVISO

La Secretaría de Despacho de la Secretaría de Gobierno se permite notificar al señor José Riquiel Obando Idárraga el contenido del Oficio que antecede SGM 1573-GED 18073-15, ante la imposibilidad de realizarlo personalmente, conforme con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en los siguientes términos:

S.G.M. 1573 GED 18073-15

Manizales, 17 de Junio de 2015

Señor  
JOSE RIQUIEL OBANDO IDARRAGA  
Carrera 11ª No 62-135  
Manizales

Asunto: Respuesta oficio

En relación con el asunto de la referencia, para su conocimiento, me permito adjuntar oficio S-2015-011676/ SUBCO COSEC 29.25 enviado por el Teniente Coronel William Castaño Ramos Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, donde está dando respuesta a la queja que usted instaura sobre la problemática que generan por ruido en el inmueble ubicado en la Carrera 11ª No 63ª 75 barrio minitas.

Cordial saludo,

  
PAULA ANDREA SANCHEZ GUTIERREZ  
Secretaria de Despacho  
Secretaría de Gobierno

*Sabed G.*

El presente aviso se fija en la cartelera de la Secretaría de Gobierno a las 07:30 a.m. del primero (01) de septiembre de 2015, por el término de cinco (5) días, con la advertencia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

Por ser de trámite contra la presente notificación no procede recurso alguno.

  
PAULA ANDREA SANCHEZ GUTIERREZ  
Secretaria de Despacho  
Secretaría de Gobierno

El presente aviso se desfija el      de septiembre de 2015 a las 06:30 p.m.

ALCALDÍA DE MANIZALES  
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL 887 9700 Ext. 71500  
CÓDIGO POSTAL 170001  
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988  
www.manizales.gov.co

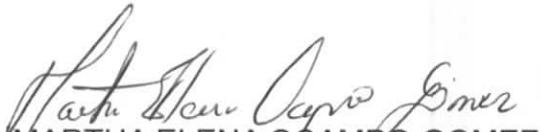




## CONSTANCIA

Teniendo en cuenta la imposibilidad de entregar al señor José Riquiel Obando Idárraga en físico el Oficio que antecede SGM 1573-GED 18073-15, en virtud de la devolución por parte de la oficina de correo, ya que, en la dirección consignada no permanece persona para la recepción de documentos, por lo que, el Auxiliar Administrativo Jorge Eliécer Vélez Gómez constató esta situación con el agravante del no suministro de número de teléfono de contacto. Por lo anterior, se procede a la notificación por aviso, de conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Manizales, 01 de septiembre de 2015

  
MARTHA ELENA OCAMPO GOMEZ  
Auxiliar Administrativa Despacho  
SECRETARIA DE GOBIERNO



ALCALDÍA DE MANIZALES  
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL 887 9700 Ext. 71500  
CÓDIGO POSTAL 170001  
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)





## INFORME SECRETARIAL

Para informar a la señora Secretaria de Gobierno Municipal la imposibilidad de entregar al señor José Riquiel Obando Idárraga en físico el Oficio que antecede SGM 1573-GED 18073-15, en virtud de la devolución por parte de la oficina de correo, ya que, en la dirección consignada no permanece persona para la recepción de documentos, por lo que, el Auxiliar Administrativo Jorge Eliécer Vélez Gómez constató esta situación con el agravante del no suministro de número de teléfono de contacto.

Manizales, 01 de septiembre de 2015

Sírvase proveer,

  
MARTHA ELENA OCAMPO GÓMEZ  
Auxiliar Administrativa Despacho  
SECRETARIA DE GOBIERNO



ALCALDÍA DE MANIZALES  
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL 887 9700 Ext. 71500  
CÓDIGO POSTAL 170001  
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)





ALCALDÍA DE  
MANIZALES

S.G.M. 1573 GED 18073-15

Manizales, 17 de Junio de 2015

Señor  
JOSE RIQUIEL OBANDO IDARRAGA  
Carrera 11ª No 62-135 Carrera 11A No 63A-75  
Manizales

Asunto: Respuesta oficio

En relación con el asunto de la referencia, para su conocimiento, me permito adjuntar oficio S-2015-011676/ SUBCO COSEC 29.25 enviado por el Teniente Coronel William Castaño Ramos Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, donde está dando respuesta a la queja que usted instaura sobre la problemática que generan por ruido en el inmueble ubicado en la Carrera 11ª No 63ª 75 barrio minitas.

Cordial saludo,

PAULA ANDREA SANCHEZ GUTIERREZ  
Secretaria de Despacho  
Secretaría de Gobierno

*Paula A.*

NOTA en dos veces me  
desplazo a la Dirección  
que aparece en oficio y no  
sea encontrado nadie en la  
casa

*W. Castaño*  
12-08-2015

25207-



ALCALDÍA DE MANIZALES  
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL 887 9700 Ext. 71500  
CÓDIGO POSTAL 170001  
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988  
www.manizales.gov.co



IC 20001

IC 20001

IC 20001, IC 20002, IC 20003

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

6210038770

Fecha Entrega: 11/11 Hora: 11:11  
CORREO DIARIO

MUNICIPIO DE M  
ALCALDIA DE MANIZALES

Destinatario: JOSE RIQUEL OBANDO IDARRAGA  
CARRERA 11A 62 135  
MANIZALES GOBIERNO

6210038770  
25207-2015

CONTADOR No. 1267493

Fecha: 2015/06/22

SGM 1573 GED 18073-15

1

Fecha: 2015/06/22

SGM 1573 GED 18073-15

Remite y Dirección: MUNICIPIO DE MANIZALES  
ALCALDIA DE MANIZALES  
MANIZALES

Destinatario: JOSE RIQUEL OBANDO IDARRAGA  
CARRERA 11A 62 135  
MANIZALES GOBIERNO  
SGM 1573 GED 18073-15

Fecha: 2015/06/22

Remite y Dirección: MUNICIPIO DE M  
ALCALDIA DE MANIZALES

Destinatario: JOSE RIQUEL OBANDO IDARRAGA  
CARRERA 11A 62 135  
MANIZALES GOBIERNO

Fecha: 2015/06/22

SGM 1573 GED 18073-15

Fecha Entrega: JUN 11 2015

Horario: 11:11

Correos: 23 24 25 26 27 28 29 30 01 02 03 04 05 06 07 08

Fecha Max Entrega: 25207-2015

Destinatario: JOSE RIQUEL OBANDO IDARRAGA  
CARRERA 11A 62 135  
MANIZALES GOBIERNO

CONTADOR No. 1267493

Fecha: 2015/06/22

SGM 1573 GED 18073-15

INMUEBLE:  Casa  Edificio  Negocio  Conjunto

PUERTA:  Blanca  Crema  Ladrillo  Otro

OTRO:  Madera  Metal  Vidrio  Otro

Dir. Erradh

Dir. Incompleta

Desconocido

Rehusado

No Reside

No Reclamado

Otros

Gobierno  
GED - 18073 - 15



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
METROPOLITANA DE MANIZALES



MINISTERIO DE DEFENSA  
POLICÍA NACIONAL

Unidad: \_\_\_\_\_  
 Radicado No: \_\_\_\_\_  
 Recibido por: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

No. S-2015-0M676 / SUBCO COSEC 29.25

Manizales, 10 de Junio 2015

Doctora  
PAULA ANDREA SANCHEZ GUTIERREZ  
Secretaria de Gobierno Municipal  
Calle 19 # 21-44 CAM  
Manizales

OFICINA DE ATENCION AL  
USUARIO Y CORRESPONDENCIA

11 JUN 2015

HORA: 3:35 PM  
 \*CIBE: Gustavo

Asunto: respuesta S.G.M 1278-15

En atención al oficio de la referencia, de manera atenta me permito informar al despacho, según comunicación oficial Nro. 185 suscrita por el Señor IT. Juan Carlos Bermúdez Hernández, Comandante del Cai La Sultana, donde manifiesta tener conocimiento de la problemática que generan por ruido en el inmueble ubicado en la carrera 11ª Nro. 63ª-75 barrio minitas, para lo cual en repetidas ocasiones la policía de vigilancia ha realizado los respectivos llamados de atención, y los moradores han hecho caso omiso a la solicitud de la autoridad, situación que se ha puesto en conocimiento de la Inspección Séptima de Policía por parte del comando del Cai La Sultana.

Es de anotar que según la queja instaurada ante la inspección, no es cierto que la Policía de La Sultana haya dado autorización para realizar este tipo de actividades; ya que iríamos en contra de nuestra misionalidad la cual es garantizar la tranquilidad y seguridad pública.

Atentamente,

Teniente Coronel **WILLIAM CASTAÑO RAMOS**  
Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana

Elaborado por: St. Rubén Darío Idámaga  
Revisado por: TC. William Castaño Ramos  
Fecha de elaboración: 10-06-2015

Almacenamiento: disco H / Mis documentos / MEMAZ / comunicaciones salidas

Carrera 25 N° 32-50  
Teléfonos 8982903 – 8982900 Ext. 251146  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

1